



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0209/05/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/1746

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de mayo de 2024

OLIVIA SUBIAS HOLGUIN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Materias Primas Agropecuarias y Forestales con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2019/003 de fecha 28 de Enero de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-SUH-001/19** ubicado en Domicilio Conocido S/N Ejido Guajolotes C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 44.48 Metros cúbicos	3	23	25	28136364	28136366	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 4.591 Metros cúbicos	1	26	26	28136367	28136367	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , 1.28 Metros cúbicos	1	27	27	28136368	28136368	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat

1 de 2



**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial	47.77	Unidad de Medida	M3	ASS	Fecha
--------------------	-------	------------------	----	-----	-------

[illegible]

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 62.52 % FECHA DE ESTIMACION

Chris Adams II

T08007SUH01

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Final	74.094	Unidad de Medida	M3	ASS
------------------	--------	------------------	----	-----

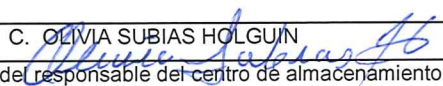
[illegible]

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR			
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION			
FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA
25012982 7/7	VENCIMIENTO		
25616880 15/15	VENCIMIENTO		
25631859 19/19	VENCIMIENTO		
26602902 22/22	ERROR		
26602901 21/21	ERROR		

Observaciones y/o aclaraciones:		T08007HEE001
C. OLIVIA SUBIAS HOLGUIN 	T08007SUH01	
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación		Código de identificación